

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00017643

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 2091170

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000.00

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

RUC

0990040591001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	
					VALOR TOTAL	
1	PATRICIA BECERRA I.	ECUATORIANA	0905643565		752	752.000.00
2	ENRIQUE BECERRA I.	ECUATORIANA	0909003881		752	752.000.00
3	EDUARDO BECERRA I.	ECUATORIANA	0909003857		752	752.000.00
4	ALFONSO TRUJILLO B.	ECUATORIANA	0900803378		2	2.000.00
5	MARGARITA ILLINGWORTH	ECUATORIANA	0901082180		3.470	3'470.000.00
6	ENRIQUE BECERRA FUENTES	ECUATORIANA	0901007286		3.520	3'520.000.00
7	JORGE BECERRA I.	ECUATORIANA	0909003865		752	752.000.00
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	10'000.000.00

Firma del representante legal

Guayaquil, 4 de Abril de 1.997
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL